

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Accediendo á los deseos de nuestro colega *El Movimiento Económico*, periódico de la corte, emzamos hoy á trasladar á nuestras columnas los artículos que sobre la situacion de la prensa no política, ha publicado aquel.

Nosotros agradecemos el interés que *El Movimiento* demuestra en este asunto; pero creemos que por desgracia sus palabras han de ser desatendidas y que sus esfuerzos no han de conseguir resultado favorable. Esta opinion nuestra es hija de una triste experiencia. Muchos ministerios ha habido en España de algunos años á esta parte, y sin embargo, ninguno se ha fijado en la situacion de la prensa que no tiene depósito, prensa modesta, que ningun daño suele hacer, y á la que sin embargo no se conceden ningunos derechos dejándola á merced de un gobernador ó de un alcalde, cargo que si alguna vez lo desempeña una persona ilustrada, otras muchas está encomendado á individuos faltos de instruccion, despotas y caprichosos, que por la cosa mas pequeña se convierten en enemigos de los periódicos *impolíticos* y procuran su ruina á fuerza de arbitrariedades. Pero ¿cómo se ha de extrañar el que se cometan estas, con las publicaciones de la índole citada, si solemos ver con frecuencia, que aun las que tienen depósito, son víctimas de los abusos del poder?

Hé aquí, pues el primero de los artículos citados.

LA PRENSA NO POLITICA.

I.

Vamos á ocuparnos de una cuestion gravísima, de una de esas cuestiones que encierran en sí una importancia tal, que á nadie es dado el apreciarla; pero antes de dar comienzo á nuestra tarea, debemos hacer una declaración dirigida mas bien á los fiscales de imprenta que al público y á nuestros compañeros; *no venimos á hacer política*, nos limitamos á hacer justicia, no solo á este gabinete sino á los que le sucedan, porque creemos á todo gobierno en el deber de remediar las injusticias, de colocar bajo la protectora égida de la ley, intereses que son sagrados por mas de un concepto.

Escritas las anteriores líneas, solo nos resta entrar en materia.

En todos los países regidos por gobiernos constitucionales y aun en aquellos que todavía se hallan bajo la férrea mano del despotismo, se ha considerado y se considera como una de las mas importantes y trascendentales cuestiones, la de imprenta; en todos los países se ha garantido mas ó menos, segun las instituciones de cada uno, la independencia ó mas bien la libertad de la prensa, de esa poderosa palanca que ha impulsado al mundo en su gloriosa marcha por la senda del progreso. En nuestro país ha acontecido lo propio; los distintos códigos fundamentales hasta hoy promulgados, garantizan el derecho de todo español á emitir libremente su pensamiento, dentro de las leyes le ponen á cubierto de las arbitrariedades que por el poder pudieran cometerse. Pero estos fueros concedidos al parecer al escritor público, en general, se han circunscrito á la prensa política, dejando la científica y de intereses materiales, sujeta á todos los escollos de la arbitrariedad. Una orden de un gobernador basta para dar vida á un periódico, no político, una mala inteligencia del mismo, la falsa interpretacion de una frase, basta tambien para dar origen á otra orden de supresion. La existencia, pues, de la prensa política, no se halla garantida por una sola ley, pende exclusivamente del capricho de un funcionario mas ó menos justo, mas ó menos ilustrado.

¿De donde nace esta absurda distincion entre las dos prensas? ¿Qué delito cometieron los fundadores de la segunda para ser considerados como los párias de la institucion?

¿Es menor, acaso, la importancia de los periódicos de intereses materiales y científicos que la de los políticos?

No en verdad y vamos á demostrarlo. Basta para nuestro objeto sentar que la política no es en realidad otra cosa que la practica de los adelantos científicos, que puedan contribuir al mejor gobierno de un estado. Verdad es que en absoluto nadie osará negar, porque de las serenas regiones de la ciencia, han surgido todas y cada una de la bases sobre que se obra en el mun-

do político. Admitido este aserto ¿puede negarse la importancia y la necesidad de la prensa científica? ¿Acaso reporta el país mayores beneficios de las estériles luchas de los opuestos bandos, que de las templadas discusiones en que se dilucidan, no solo sus intereses morales sino los materiales? Indudablemente no, y quien con nuestras palabras no se halle conforme, abra la historia, recorra los anales de humanidad, investigue la causa de los acontecimientos mas importantes y obligado se verá á colocarse, mal que le pese, á nuestro lado. Jamás las revoluciones políticas han causado verdadera perturbacion en los pueblos, mas que cuando se han venido á complicar con las crisis económicas. Si Necker ó Turgot hubiesen sabido encontrar una solucion á la crisis financiera del vecino imperio, en verdad que no conservarían hoy las páginas de la historia los horrores y las grandezas de la revolucion del 93. En ese mismo país en 1848, en el nuestro en 1854, han tenido lugar sangrientos y radicales cambios políticos, sin que se resintiese en lo mas mínimo la masa del país, ni se interrumpiesen un solo instante, fuera del teatro de los acontecimientos, ninguna de las operaciones que constituyen la vida normal de los pueblos. Además, ¿no piden, no exigen, no creen indispensable todos los partidos políticos, la ilustracion de las masas, no dedican de comun acuerdo sus esfuerzos á tan trascendental cuestion? ¿Por qué, pues, ese desprecio á la parte de la prensa que mas cumplidamente llena tan sagrado deber, para que negar garantías para su existencia á los que diariamente luchan contra la sombra, á los que por do quiera esparcen los benéficos rayos de la antorcha de la ciencia? Notoria contradiccion es esta, que dudamos pueda nadie explicarnos satisfactoriamente.

Dadnos un pueblo moral é ilustrado y el resto queda de nuestra parte, repiten diariamente los hombres políticos de todos los colores. Si tal es su deseo, si tal es su ardiente aspiracion, su mas bello desideratum, ¿por qué relegan al olvido á los que se afanan por moralizar é instruir al pueblo, porque le dejan espues-

tos á la vejaciones y á las iras de la arbitrariedad?

Lógica irrecusable es la de los hechos y de los hechos se desprende una acusacion tan terrible como merecida contra los políticos de todos los matices, que en nombre de la felicidad del país esterilizan los esfuerzos de aquellos que de labrarla tratan.

Sin embargo, nosotros que apartados de las lides políticas tenemos fé en el buen deseo de los actales gobernantes y de todos los hombres públicos españoles, nosotros que creemos animada del mas ardiente patriotismo á la prensa que no se halla en nuestro caso, levantamos nuestra débil voz en nombre de la justicia y esperamos que se nos haga cumplida. Para tan árdua empresa débiles son nuestras fuerzas, pero esperamos que no nos negarán su apoyo nuestros compañeros de infortunio y que nos escudarán enérgicamente.

En los artículos sucesivos esplanaremos nuestras ideas sobre la materia y terminaremos recordando al señor fiscal de imprenta que no *hacemos política* y que al pedir justicia no nos nos hemos salido de los estrechos límites que nos están marcados.

RICARDO LOPEZ Y LOPEZ.

El señor don Gonzalo Jareño, antiguo y entendido empleado, ha sido elegido tesorero de Hacienda pública de esta provincia.

El día 6 cesó en el cargo de administrador principal de propiedades y derechos del Estado, en esta provincia, don Pedro Gonzalez, reemplazándole don Ramon Lopez Vega, que anteriormente lo ha desempeñado.

Es seguro que los empleados de la administracion de propiedades, han sentido la separacion del señor Gonzalez, en quien hay que reconocer excelentes dotes para el buen desempeño de el cargo referido ó de cualquiera otro.

Los frecuentes cambios ministeriales que estamos presenciando, son causa de grandes mudanzas en el personal administrativo y de que el gobierno se priva algunos veces de los servicios de empleados celosos; lo que origina indudablemente entorpecimientos en

los despachos de los negocios, con perjuicio del público.

Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley sobre reforma electoral.

Si se aprueba también por el Senado, como es de creer, en las próximas elecciones tomará parte un número muy crecido de ciudadanos.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el Promotor fiscal de Hacienda, cesante, D. Antonio Fernandez de la Vega, ha sido repuesto en ese destino.

El abogado D. Eusebio Cos y Erro que había sido nombrado para el reemplazo del Sr. Vega, solo ha estado algunas horas en posesión de su cargo.

Es decir que no se ha reembolsado siquiera de los gastos del viage.

Ya ha cesado D. Francisco José de Lima en el cargo de Administrador principal de Hacienda pública.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Dionisio Alonso Colmenares, que ha venido desempeñando en comisión el destino de Tesorero.

Parece que en un pueblo de la provincia se ha suscitado una grave cuestión entre las maestras de primera enseñanza, sobre el sitio ó lugar que á cada cual debe corresponder en los actos ó reuniones en que se considere oportuno guardar cierto orden.

Estas cuestiones siempre enojosas, dán pábulo á la chismografía, porque la mayoría del público carece de datos, de pruebas, para examinar la cuestión debidamente, y como es natural, cada uno discurre según le place.

Nosotros informados de este asunto cual corresponde, y después de haber escuchado á personas respetables y autorizadas entre ellas individuos de la Junta de Instrucción pública, no podemos menos de aprobar la digna conducta que han observado el Alcalde y Cura párroco de la localidad á que aludimos; cuyos señores eludieron la cuestión cuanto les fué posible, y precisados al fin á resolverla, determinaron lo que creyeron y parecía justo.

A nuestro juicio, en casos de esta especie, la antigüedad es la llamada á ejercer la presidencia, en igualdad de circunstancias, ó sea cuando todos los maestros ó maestras que concurren, tienen los mismos títulos académicos: pero si alguno tiene más categoría es el llamado á presidir. Cualquiera otra clase de consideraciones que puedan mediar, deben tenerse en cuenta en último término. Y no se olvide que en el primero figuran siempre los profesores públicos, que tienen ciertos derechos y obligaciones, de que se hallan libres los maestros y maestras particulares.

Celebraremos que entre la respetable clase de que nos ocupamos, no vuelvan á surgir cuestiones como la referida, que siempre son deplorables.

El público se queja continuamente de los perjuicios que se le están causando á consecuencia de haberse suprimido 5 de los 11 estancos que existían en esta ciudad. Nosotros creemos fundadas estas quejas porque casi todos los estancos eran necesarios. Luego, según hemos indicado, ha habido *tal tacto* en la supresión, que se ha dejado sin destino á los estanqueros que, sobre tener la mayor parte de ellos méritos muy recomendables para desempeñar sus cargos, contaban con fondos suficientes para tener surtidos sus despachos con abundancia, de toda clase de efectos estancados, especialmente de papel sellado, aun del de precio más subido.

Y que es lo que está sucediendo? Lo que no podía menos de suceder, que hay persona que ha invertido más de una hora en la adquisición del papel que necesitaba, es decir que el contribuyente no solo *afloja los cuartos*, sino que tiene que perder un tiempo quizás precioso para encontrar quien se los reciba.

Y á propósito de esta cuestión diremos que ha llegado á nuestra noticia que al solicitar los estanqueros cesantes se les abonase el valor de los efectos que tenían en sus espendurias al cesar en sus cargos, y que para algunos de ellos representaban un valor de 15.000 ó más reales se les dijo verbalmente que podían seguir vendiendo para ver si conseguían realizar las existencias ¿Qué es esto? ¿Se niega la Hacienda á abonar de presente lo que de presente recibió?

Llamamos sobre el particular la atención del Sr. Gobernador de esta provincia y esperamos que se obrará en este asunto como la razón y la justicia demandan, sin olvidar el incidente consabido, de que uno de los estanqueros que han quedado, es un extranjero que no cuenta con méritos algunos á no ser que por méritos pasen *ciertas recomendaciones*.

170 bolas blancas tuvo el gobierno contra 22 negras al votar el proyecto de reforma de ley electoral. Es decir que han tomado parte en la votación 16 diputados más de los que se necesitaban.

Se ha sancionado por S. M. una ley por la que se subroga el art. 22 de la ley de gobiernos de provincia, con otro que determina que el cargo de diputado provincial, es honorífico y gratuito, y que los diputados provinciales no pueden ser durante la época en que deben ejercer este cargo, elegidos diputados á Cortes por las provincias en que lo desempeñen.

El art. 26 de la misma ley queda sustituido en estos términos. «Los que fueren elegidos diputados provinciales, podrán renunciar el cargo antes de jurar, siempre que lo verifiquen dentro del mes siguiente á su proclamación en el escrutinio general: trascurrido este término ó habiendo prestado juramento es irrenunciable dicho cargo.

Nuestro colega *El Porvenir* de Sevilla en su número del día 4 del actual, refiere el siguiente triste suceso.

«En la mañana de ayer ha sido hallado el cadáver de una niña en el patio de la casa número 16 de la calle del Baño. Los vecinos de la indicada casa estaban indignados, porque según se decía, la inocente niña había sido arrojada viva desde el tejado de una inmediata.

Desgraciadamente esta versión se confirmó al poco rato cuando vieron salir de la casa núm. 17 de la calle del Lobo una camilla donde iba una joven de 18 años, madre de la infeliz criatura arrojada al patio, un momento después de haber abandonado el claustro materno. Hé aquí como se ha referido este suceso públicamente. Parece que á la una de la madrugada los vecinos de la casa número 16 de la calle del Baño, oyeron un golpe en el patio acompañado de un quejido, como el ruido que podría haber hecho un gato al caer del tejado.

Nadie hizo caso hasta que ya de día salieron algunos vecinos por las ventanas y vieron una criatura arrojada en medio del patio: gritaron, acudió la autoridad y practicado un escrupuloso reconocimiento, ante el juez y escribano del juzgado de la Universidad y el médico forense Sr. Carnicero, designó á la joven de que dejamos hecha mención como sospechosa de haber cometido el delito de infanticidio que se pregunta.

Un momento después, era trasladada la joven, con las precauciones convenientes y en calidad de presa, al hospital general. Se ha dicho públicamente que esta joven era sirvienta, que estaba confesa de su delito y que arrojó la criatura por una ventana que dá á la medianería de la espresada casa de la calle del Baño, número 16, pero la madre servía en la del Lobo, número 17.»

¡Parece mentira que existan mugeres capaces de dar muerte á un hijo suyo!

¿Qué es lo que está pasando en la villa de Zarza junto Alange con motivo de la cuestión de quintas? Dicese aun que no sabemos si será cierto, que uno de los tenientes de alcalde de dicho pueblo, tiene un hijo que figuraba como tercer suplente: que los dos primeros tenían excepciones justas: que el mozo que por el Ayuntamiento había sido declarado soldado, instruyó expediente para probar que tenía también excepción: que el Consejo provincial pidió con vista de él, cierto documento y que al llevarse á el referido teniente de Alcalde que parece lleva el apellido de Labado, para que lo visara, lo inutilizó.

Si esto es cierto, esperamos que se tratará de instruir inmediatamente diligencias para la corrección de este hecho tan punible.

La sociedad *La Edificadora*, de la cual nos hemos ocupado en números anteriores, en su propósito de hacer mejoras en las poblaciones que las reclaman, ha adquirido últimamente en Sigüenza siete casas bien situadas para venderlas luego á plazos.

Felicitamos á las personas que se hallan al frente de la empresa por su celo en pró de los intereses que le están encomendados, y trasladamos con gusto á nuestras co-

lumnas lo que acerca de dicha sociedad, dice *La Voz del Crédito*, revista especial de empresas mercantiles.

LA EDIFICADORA.

«Vamos á referir, punto por punto, cuanto ha llegado á noticia de esta redacción respecto á *La Edificadora*, cuyo análisis publicó á su debido tiempo nuestra revista.

Esta empresa, á cuyo frente se halla una persona entendida y laboriosa, cuenta ya por miles el capital que invierte y administra; disponiéndose á dar comienzo, pues al efecto ha adquirido terrenos perfectamente situados en Sigüenza y se halla pronta á ultimar la compra de otros en los importantes baños minerales de Puerto-Llano, en Ciudad-Real y varios puntos de la provincia, á las obras de edificaciones que autorizar deben el epígrafe de la Compañía.

D. Angel Hernann, Director-Gerente de *La Edificadora*, prepara Reglamentos de construcciones por cuenta de la sociedad, particulares y corporaciones civiles, amén que otros de préstamos, ventas, etc., etc. de y sobre la propiedad, los cuales demostrarán, al paso que se afana aquel por la custodia y reedificación de los capitales que se le confían, las dotes de su gestor, pues antes de desarrollar completamente su pensamiento, impórtale infinito la combinación de las leyes orgánicas é interiores por que se han de regir cuantos acudan al establecimiento mercantil que sirve de base á este artículo.

No esperábamos otra cosa del Sr. Hernann, quien respondió suficientemente á nuestro saludo cuando la aparición de *La Edificadora* en el palenque comercial, procurando, en el corto plazo que cuenta de existencia, organizar sus oficinas y delegaciones de provincia, redactar los indispensables reglamentos interiores y adquirir terrenos donde construir, por todo lo que ya no es de admirar la suscripción con que cuenta esta empresa, que sobrepasa las esperanzas de sus fundadores y deja muy atrás á algunas de las que cuentan bastantes años de ejercicio.

Volveremos á ocuparnos de esta colectividad.»

Variedades.

UNA MADRE.

Al lado de la cuna de un niño estaba sentada su madre: no había necesidad sino de mirarla, para leer en su semblante que se hallaba poseída del más vivo dolor.

El hijo tenía el rostro pálido, los ojos cerrados, respiraba con dificultad, y cada aspiración era profunda como un suspiro.

La madre temblaba viéndole morir, y miraba á aquel pobre ser con una tristeza mu- da ya como la de la desesperación.

Tres golpes sonaron á la puerta.

¡Adelante! dijo la madre, y como abrieron y cerraron sin que á pesar de eso oyera ruido de pasos, levantó la cabeza, y miró.

Entonces vió que se acercaba un pobre viejo envuelto en una manta raída, más vieja aun: menguado abrigo era aquel para un invierno rigoroso; en la parte exterior de los cristales, blanqueados y enramados por el hielo, hacía diez grados bajo cero, y el viento Norte cortaba la cara.

El viejo estaba descalzo; por eso sin duda no se oían sus pasos sobre el pavimento; temblaba de frío, y desde que había entrado, el niño parecía dormir más profundamente que nunca; la madre reanimó el fuego de la chimenea; el viejo se sentó en el sitio que este dejaba vacío, y se puso á mecer la cuna, entonando una canción mortalmente triste, en un idioma desconocido.

—Le conservaré ¿no es verdad? preguntó la madre á su sombrío huésped.

Este hizo con la cabeza un movimiento

que no quería decir ni sí, ni nó, y se sonrió de una manera extraña.

La madre bajó los ojos: gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas; hacia tres días con tres noches que no había dormido ni comido; sintió un gran peso en la frente; se adormeció á pesar suyo, pero pronto despertó llena de sobresalto y completamente helada.

El viejo había desaparecido.

—¿Dónde está el viejo? exclamó levantándose y corriendo hacia la cuna.

La cuna estaba vacía, el viejo se había llevado el niño.

En este momento, el antiguo reloj colgado en un rincón del dormitorio, pareció descomponerse súbitamente; la pesa de plomo descendió hasta tocar en el suelo, y la máquina detuvo su movimiento.

La madre se precipitó fuera de la casa gritando:

«¡Mi hijo! Mi hijo; ¿Quién ha visto á mi hijo?»

Una mujer colosal vestida con un largo traje negro, que estaba en la calle, frente á la casa, con los pies en la nieve, la dijo:

—Imprudente! has dejado que la muerte entrara en tu casa y meciera á tu hijo; te has dormido mientras estaba á su lado, y no esperabas mas que una cosa: que cerraras los ojos para coger al niño! Yo la he visto huir rápidamente llevándolo entre sus brazos. Iba ligera como el viento, y lo que la muerte lleva, pobre madre, no vuelve jamás.

—¿Qué camino ha tomado? Sepalo yo, y la seguiré, y daré con ella y le arrancaré á mi hijo.

—Nada es para mí mas fácil que señalarte el camino que sigue; pero ante todo quiero que me cantes todas las canciones que cantabas á tu hijo cuando le mecías. Yo soy la noche y he visto correr tus lágrimas cuando las cantabas.

—Yo las cantaré todas, desde la primera á la última, dijo la madre; pero otro día; mas tarde; ahora déjame pasar para que alcance y recobre á mi hijo.

La noche permaneció muda é inflexible; entonces la pobre madre, retorciéndose los

brazos, cantó todas las canciones que había cantado á su hijo. Muchas fueron las canciones; pero muchas mas fueron todavia las lágrimas! Cuando hubo cantado la última y su voz se estinguió en el sollozo mas doloroso, la noche le dijo:

—Vete en derechura á ese sombrío bosque de cipreses: ahí he visto entrar á la muerte con tu hijo.

La madre corrió hasta que en medio de él vió que se dividía el camino; detúvose entonces, dudando si debía tomar el ramal de la derecha ó de la izquierda. En el ángulo que formaba la union de los dos caminos habia un espino desnudo de flores y de hojas, pero cubierto de nieve, que pendia en copos helados de todas sus ramas.

—Has visto pasar por aquí á la muerte con mi hijo? preguntó la madre al espino.

—Sí, respondió el arbusto; pero no te diré cuál de estos dos caminos ha tomado, mientras no me calientes en tu seno, porque ya lo ves, estoy convertido en témpano de hielo.

La madre, sin vacilar un instante, se puso de rodillas, y estrechó el espino sobre su seno, á fin de conseguir que la indicase el camino; las espigas se le clavaron en el pecho, del cual brotaban gruesas gotas de sangre. Pero, á medida que el seno se destrozaba y corría sangre, retoñaba el arbusto, brotando de él bellas hojas verdes y lindas flores rosadas; ¡tanto calor hay en el corazón de una madre!

El espino la indicó entonces el camino que debía seguir:

Tomóle á la carrera, y llegó así á la orilla de un lago, sobre el cual no se veia bote ni barca de ninguna especie; el lago que era muy grande, estaba muy helado para intentar atravesarle nadando; no lo bastante para poderlo pasar á pié. Era preciso sin embargo, por imposible que pareciese á primera vista, que la afligida madre fuera á la opuesta orilla. Entonces, cayó de rodillas, esperando que la Providencia le proporcionase el medio.

—No esperes lo imposible, la dijo el lago

levantando la cabeza sobre el centro de la superficie del agua; más te vale tenderte conmigo. A mí me gustan mucho las perlas, y tus ojos son los mas hermosos que he visto: ¿podrías llorar sobre mis aguas hasta que se caigan tus ojos? Entonces las lágrimas se convertirían en perlas y los ojos en brillantes; despues yo te trasportaré á la otra orilla, á la gran estufa templada, donde mora la muerte, y en la cual cultiva los árboles, las plantas y las flores, cada una de las cuales representa una vida humana.

¡Oh! contestó la desolada la madre; yo te daré lo que me pidas para llegar donde esté mi hijo.

Y lloró, lloró tanto, que, no teniendo ya más lágrimas, los ojos cayeron tras de ellas convertidos en perlas, y al llegar al agua se convirtieron en brillantes.

Gacetas.

Cotorrita.—Jamona que en el balcón pasas la vida esperándolo—de un pollo implume el saludo—ó la mirada de un gallo,—si supieras qué mal pegan—los remilgos á tus años—no hicieras mas la calandria—cuando ya eres papagayo.—Tú, que tanto te engalanas—sin duda no has observado—que el tiempo que aprisa pasa,—pero que no pasa en vano,—marcó en tu rostro la huella—como señal de su paso!—Si no lo sabes, jamona,—corre al espejo á mirarlo—y verás que hay ciertos signos—de tus ojos á los lados—que en vez de jamon en dulce—denotan jamon salado.—Ya presurosa te miro—correr por el calendario—Y al fijarte en una fecha—te oigo exclamar: «pues no es tanto!»—pero como tú, jamona,—caminas al trote largo—diste fin á la comedia—ann quedandote otro acto;—y, polvos producen lodos—como dice aquel adagio.—Por tanto, jamona amiga,—jamona amiga, por tanto,—cesa ya de hacer la gansa,—pues si encuentras algun ganso—de esos que ya no se comen—por su saborete á rancio,—que á tí por recurso se una—por no hacer el solitario,—es poner á un edificio—que el solo se viene abajo—viejo puntal carcomido—para que se caigan ambos.—Basta ya de exhibición,—empaqueta y vete al cuarto,—que, géneros mas de moda—están el puesto esperando—para acreditar el sitio—que tu pretendes envano:—no temas, que si hay feriantes—á lo antiguo aficionados,—ya saben donde se encuentra—basta, baldío y barato, pues tú de hacerlo harto publico—has tenido buen cuidado.

Una joven de negros y rasgados ojos conversaba el otro día con un caballero. La conversacion giró sobre el sueño.

—Yo,—dijo él,—necesito dormir lo menos ocho horas.

—(Ocho horas!—exclamó admirada la interlocutora.—A mí me bastan cuatro ó cinco horas.

—No os extrañe,—contestó el galán,—unos ojos tan grandes como los de Vd. deben dormir en una hora lo que duermen en dos los demás.

¿En qué quedamos?—Los dueños de la plaza de toros ó la junta nombrada por los mismos, parece que no se deciden á llevar á cabo las reformas acordadas por la autoridad.

Ciertamente no comprendemos el proceder de los accionistas, en este asunto, por que si bien es innegable que aun no se han reembolsado ni se reembolsarán en mucho tiempo de los gastos que hicieron para levantar la plaza, y que las reformas indicadas han de originar algunos dispendios, tambien lo es, que de no ejecutarse aquellas no tendremos en este año funciones, con lo que se conseguirán tres cosas perjudiciales: primera que los accionistas no perciban el importe del arriendo correspondiente á las corridas que pudieran darse; segunda que se disgusten los aficionados á esta clase de espectáculos; y tercero, que se perjudique á la persona que segun tenemos entendido proyectaba dar las funciones, y que anticipadamente habia adquirido los vichos.

Ya hemos manifestado, y hoy lo repetimos para que los prestos desaparezcan, que hay carpinteros que se obligan, estando corrientes los cuartos, á arreglar la barrera en toda el mes actual.

SEMBLANZA.

Vino á Mérida ganando con boliches el sustento y desplegó su talento en prosperar adulando. De que con cuartos se vio lectores puso una tienda casó enseguida y su hacienda por este medio aumentó. Hizose despues grangero, labrador y comerciante en lanas fué traficante y construyó un lavadero. A fuerza de negociar logró ser capitalista es de una empresa accionista y el gallito en su lugar. Su inteligencia es á veces tan oscura tan estrecha que si lo vorean echa no bellotas sino nueces.

— 8 —

recomendaba vuestra madre, por ese legado de alma que vos debiais conservar. Ahora contemplad vuestra obra... sois fratricida.

Luisa no contestó.

—El legado de una madre... murmuraba; Carlos... Cristina... una camelia, ¡ah Dios mio, dadme la muerte!

Luisa estaba loca.

Seis meses despues murió en la mayor miseria, en uno de los hospitales de locos de París.

Carlos abandonó la Francia y al cabo de algunos años, se casó en California donde reunió una gran fortuna.

B. PIÑAN.

— 5 —

Una virgen y robusta vejetacion esmaltó los dilatados valles y profundas gargantas de Puerto de S. Vicente, los barrancos y laderas de Navas, Tras-sierra y Hospital del Obispo, la cima y el pié de las siete cordilleras que separan Guadalupe de Villar del Pedroso y la falda pintoresca de las Villuercas, gigantescas moles de granitos cuya erizada cúspide blanquea la nieve apenas el Norte barre las densas nubes que se aposentán en sus hospitalarias y puntiagudas rocas.

Quien no ha pasado una noche de estío bajo el frondoso ramaje de los seculares castaños que decoran los flancos de estas sierras, á la sombra de los argentados rayos de la luna; el que no ha apagado su sed con las delgadas linfas que ruedan de sus informes riscos, cuando el Sol ha llegado á la mitad de su carrera: quien no ha aspirado las aromáticas brisas que purifican la atmósfera de sus salutíferos valles y no ha escuchado al ruiseñor cantando á su compañera amorosas trovas, sobre el corpulento roble, á la luz moribunda del crepúsculo vespertino; el que no ha meditado un solo instante sobre la magnificencia de las obras de la creacion, en medio de esta imponente y magestuosa soledad, de este paisaje variado y bellissimo, á la vista de un cielo azul y despejado, del armonioso ruido de los torrentes que se precipitan de las alturas, al eco bullicioso de mil pájaros que trinan, del viento que silva en la espesura, en los árboles y los abismos, en presencia de una perspectiva rica en matices, amarillo, verde, blanco, azul, sombrío, tornasolado, rojo merced á la infinita profusion de flores que ostentan abigarradas corólas, á favor de los cambiantes de luz que reverberan en el cristal de las aguas, se destacan del fondo de la vaporosa nube ó son recogidos por la superficie de las escabrosas pedreras.

Quien no ha recibido las impresiones que asaltan la mente en tales sitios y en horas semejantes, no puede tener idea exacta de la grandeza de los objetos que pue-

IN ILLO TEMPORE.

Dice que fué á examinarse en cierta ocasion un chico de gramática latina y que el domine le dijo: Decid qué tiempo es *amare* y él, que era avieso y ladino respondió con grande aplomo *amare* es tiempo perdido. Me acuerdo de esta sentencia Flora, siempre que te miro y á la memoria me viene aquel tiempo que perdimos. Ambos estábamos tontos, ó en un completo delirio, dándonos ratos perversos por lo que no importa un pito. Yo formando á todas horas allá en los aires castillos y tu despidiendo al viento tus románticos suspiros. Todo mi afán era verte ó hablar un rato contigo y hacer locuras sin tasa para poder conseguirlo. ¡Cuántas veces en tu calle sufrí la lluvia y el frío dos ó tres horas de noche con un valor nunca visto, tan solo por ver tu sombra fija detrás de los vidrios! ¡Cuántas veces largar horas juntos los dos estuvimos sin decirnos mas palabras que el relato consabido de, *gracias que al fin te veo alma mia, dueño mio lejos de tí yo me muero lejos de tí yo no vivo, ámame con toda el alma, no me olvides, no te olvido.* Y despues de mil protestas y un centenar de suspiros, y de apretones de manos, al tiempo de despedirnos cambiábamos muchas veces una prenda de cariño.

Aun me parece que tengo allá en el cofre metidos el guardapelo, el retrato, unos gemelos muy finos y otras varias zarandajas todas por el mismo estilo. Pues y las cartas ¡Dios santo! ¡Qué frases tan á lo vivo! No bastaba el diccionario para darme á mí adjetivos. ¡Qué tiempos Flora del alma! Cuando con calma lo miro por una parte les lloro, por otra parte les rio.

CUESTION DEL DIA.

Ordinariamente pa.
Que para tomar espo.
Solo se ve si es hermo.
Si es rica ó de noble ca.
Se repara si es airo.
Si con correccion se espre.
Sin mirar lo que intere.
Es decir, si es virtu.
Observase si es chisto.
Si es de incitante sonri.
Y no ven si cual la bri.
Es voluble y capricho.
El incauto se embele.
Y en su pasion amoro.
Sueña una vida dicho.
Cny a ilusion ponto ce.
Con una niña se ca.
Muy bonita muy gracio.
Pero vana, veleido.
Y de virtudes esca.
Mas ya tiene á la forzo.
Que sufrir su suerte adver.
Y con su estrella perver.
Pasa una vida peno.
No mira pues que sea hermo.
Que la dicha de una ca.
Tan solamente la ba.
Una mujer virtu.

El Periódico ilustrado.—Hemos recibido el número 17 de esta interesante publicación que trata de las materias siguientes: «Don Juan Prim,» por Hiraldez.—«Revista de la semana,» por Palacio.—«La Paz del alma,» por Inza.—«Crónica judicial,» por Virto.—«Tres problemas sociales,» por Blanco.—«Memorias de un loco,» por Z. y Caballero, Ronen y otros artículos por Belza, y 4 lindas láminas.

Por todo lo no firmado,
El editor responsable,
Antonio Marquez Prado.

Seccion de anuncios.

PARADOR NUEVO,
Calle del Gobernador núm. 13.

Este establecimiento tiene magnificas habitaciones, cuadra, cocinas etc. etc.—Precios muy arreglados.

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES ERPETICAS EXTERNAS É INTERNAS Y DE LAS SIFILITICAS, PRECEDIDO DE LA CLASIFICACION DE TODAS LAS AFECCIONES CUTÁNEAS.
Por D. Juan de Vicente.

Doctor en medicina y cirugía de la facultad de París, licenciado en ambas facultades por la Universidad de Madrid, autor de varias obras de medicina, sócio de mérito del INSTITUTO MEDICO VALENCIANO, y de otras corporaciones científicas, etc.

Esta monografía sobre el *herpetismo* y la *sifilis* consta de un tomo en 8.º mayor, de 598 páginas muy compactas, que contienen mas de 1,000 páginas de impresion ordinaria.—SU PRECIO CINCUENTA REALES.—Los pedidos, acompañado del importe de la obra en libranza del giro mutuo ó en sellos de franqueo, se dirigirán á D. Carlos de Vicente, calle de Alcalá, 72 duplicado tercero izquierda, Madrid. A todos los señores libreros se les hará la rebaja de costumbre.

CASA DE COMISION.

CAMPO DE SAN JUAN NUM. 10.

Mostruario de muebles de lujo de madera y efectos de hierro.

En esta casa se admiten en comision cuantos objetos se lleven para su venta por los particulares.—Los mismos que necesiten muebles de lujo segun las muestras ó diseños que se le presenten, podrán encargarlo, asegurando su rápido envío.—Las personas que deseen cambiar sus muebles por otros modernos de lujo, se les facilitará á precios convencionales y económicos.—Igualmente se encargan de traer lápidas, sepulcros y cuanto encierra el ramo del marmolistas, para cuyo fin tienen diseños.

Los dueños de fincas que necesiten objetos de construccion, pueden encargarnos, llevándoles por ellos una pequeña retribucion sobre los precios de tarifa y gastos que originen.—Esta casa, que se propone vender y comprar cuantos objetos se le confien, pues para ello abrirá martillo todos los Domingos de once á dos de la tarde, se encarga ademas de trasportar á Madrid, Sevilla, Oporto y Lisboa, los efectos que se le consignen, corriendo con sus gastos, despachos y derechos de Aduana.

Badajoz.—Imp. de Arteaga Compañía Magdalena núm. 3.

COSTUMBRES POPULARES.

DE EXTREMADURA ALTA.

A. D. M. G.

I.

En los confines orientales de la provincia de Cáceres, á seis kilómetros del Tajo y sobre su orilla izquierda en un valle de suelo regularmente productivo, existe un pueblo de corto vecindario, cuya fundacion se remonta á los históricos tiempos de la dominacion romana.

Villar del Pedroso es el nombre actual de esta modesta aldea, elevada al rango de ciudad tributaria del imperio en el siglo del grande Augusto y que fué habitada por aquellos formidables votones que constituyeron una parte integrante de la antigua Lusitania.

Los moradores de este pueblo subordinan los actos de su vida administrativa religiosa y militar á la triple influencia que dimana de las capitales de provincia de Cáceres, Toledo y Badajoz.

No es mi propósito demostrar si esta circunstancia modifica ó ejerce una accion favorable ó adversa sobre el carácter y los hábitos de los mencionados habitantes; haré constar unicamente que estos dignos sucesores de los bizarros *Augustóbrigos*, no son extremeños en la forma que caracteriza á los indolentes guadianeses, ni toledanos como los industriosos pobladores de la Sagra,

ni cacereños á la usanza de los que ocupan las comarcas regadas por las ondas del Eljas, del Jertes ó del Tietar.

Y no obstante la carencia del espíritu de localidad que distingue á los naturales de las indicadas provincias, los vecinos de Villar del Pedroso reunen en confusa amalgama, las cualidades personales, los usos, las tradiciones, las tendencias de los moradores de estos diversos territorios, en cuyos límites se hallan enclavados, respirando las frescas auras de Castilla, á través de Sierra-Nevada dentro de la mística esfera del influjo de la en otros tiempos imperial ciudad primada hoy de las Españas y aletargados por la accion caliginosa de una temperatura tan sofocante como puede serlo la que se experimenta en el corazon de la baja Extremadura, sobre las yermas llanuras de la Serena, Montijo y Almendralejo, donde si abundan las cosechas, no se vé ningun árbol que ofrezca apacible sombra y se hallan en cambio muchos insectos, un *solano* que abrasa los pulmones, detestables caminos de vecindad, aguas salobres y repugnantes y una despoblacion y falta de vida que ponen tristeza en el ánimo del viagero.

Corresponde Villar del Pedroso al juzgado de Naval-moral de la Mata, partido que contiene treinta y un pueblos con 17.000 y pico de almas Todo el espacio comprendido en la antigua jurisdiccion de Talavera de la Reina y que está poblado en el dia por multitud de villas y de pequeños lugares, se conoce vulgarmente con el nombre de la *La Jara*.

Efectivamente, la Jara es un país cubierto por esta especie de arbusto, accidentado, montuoso de Levante á Sudoeste, á lo largo de estensas campiñas que fertilizan riachuelos y arroyos considerables, brotando del seno de sus empinadas y gallardas montañas.

En estos sitios dotados de amenidad y de frescura, de formas múltiples y caprichosas, la naturaleza ostenta permanentes galas.